

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

12733 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha veintisiete de marzo de dos mil doce, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance n.º A223/11, del Ramo de Comunidades Autónomas, ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo del posible descubierto producido en los fondos públicos como consecuencia de las irregularidades detectadas en el contrato n.º 13 adjudicado a Gestión de Servicios Sanitarios XXI, S.L., lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 27 de marzo de 2012.- El Letrado Secretario. Fdo.: Carlos Cubillo Rodríguez.

ID: A120020321-1